

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO 8 DE OCTUBRE DE 2015

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 94^a reunión en Lima, Perú, el 8 de octubre de 2015. Presidió la reunión el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y como segundo vicepresidente el Sr. Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Etiopía.

La economía mundial y las implicaciones para los mercados emergentes y países en desarrollo

2. El crecimiento de la economía mundial es más débil de lo previsto en nuestra última reunión. Los mercados emergentes y países en desarrollo siguen siendo los principales propulsores del crecimiento mundial, a pesar de que algunos están experimentando una desaceleración. Los riesgos a la baja han aumentado para muchos de nuestros países, estos incluyen la contracción de las condiciones financieras, la reducción de los flujos de capital y la persistencia de los bajos niveles de precios de las materias primas. En este contexto, hacemos un llamamiento para la adopción de una política eficaz y con una secuencia correcta, que se comunique de forma adecuada, para ofrecer protección frente a los potenciales riesgos de inestabilidad financiera, incluida la derivada de la normalización de la política monetaria de los Estados Unidos. Subrayamos la importancia de una cesta de DEG más incluyente y esperamos con interés la conclusión de la labor del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el método de valoración, a la luz de las recientes variaciones de los pesos económicos en los flujos comerciales y financieros a escala mundial.

3. En el contexto de incertidumbre y mayor volatilidad, tenemos que seguir sentando bases sólidas para el crecimiento y a la vez continuar abordando el desempleo, la pobreza y la desigualdad. El fortalecimiento de las redes mundiales de protección financiera debe ser una prioridad para garantizar la disponibilidad de un adecuado apoyo de liquidez en momentos de necesidad, y exhortamos a las instituciones financieras internacionales para que redoblen sus esfuerzos en este sentido. Reconocemos la importante función que cumplen los mecanismos regionales, bilaterales y multilaterales que pueden proporcionar financiamiento complementario de carácter preventivo para ayudar a los países a hacer frente a potenciales choques.

4. Los mercados emergentes y países en desarrollo se ven afectados de manera desproporcionada por la llegada de refugiados y poblaciones desplazadas internamente, que es el resultado, entre otras causas, del terrorismo y los conflictos. Solicitamos un apoyo firme y oportuno por parte de la comunidad internacional para aliviar el impacto, así como un refuerzo del apoyo, entre otras formas, mediante financiamiento concesionario proveniente de las instituciones financieras internacionales. En un sentido más amplio, reiteramos nuestro llamado para que el FMI y el Grupo Banco Mundial refuercen su respaldo a los países frágiles y afectados por conflictos.

Financiamiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030

5. Acogemos la Agenda para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que se centran especialmente en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y en el logro de un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones — económica, social y medioambiental— de una manera equilibrada e integrada. Acogemos asimismo el Plan de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento para el desarrollo. La construcción de los cimientos para un crecimiento vigoroso, inclusivo y sostenible mediante la inversión en la gente, el fomento de instituciones públicas eficaces, la inversión en infraestructura sostenible y la adopción de sólidos marcos y fundamentos de política económica será crucial alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Hacemos hincapié en la importancia de que los países se identifiquen con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ejerzan liderazgo en tal sentido, pero la agenda tiene que basarse en medios creíbles para la implementación y en una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible. Para el logro de nuestras metas de desarrollo será esencial movilizar financiamiento sostenido y predecible de varias fuentes. A tales efectos, solicitamos un mayor apoyo por parte de las instituciones financieras internacionales, que vaya acompañado de un proceso de aprendizaje mutuo entre pares. Reconocemos las iniciativas del FMI y el Grupo Banco Mundial para apoyar la implementación y el financiamiento de la Agenda 2030, en concordancia con las prioridades de los países. Instamos a la gerencia de las instituciones a que defina un plan de acción claro para ayudar a los países en la implementación de tan compleja agenda. Instamos asimismo a la Corporación Financiera Internacional (CFI) y al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) a que redoblen sus esfuerzos para catalizar el financiamiento privado.

7. Destacamos la necesidad vital de incrementar la cantidad y calidad de las inversiones en infraestructura para apoyar el crecimiento, contribuir a la reducción de la pobreza y fomentar la capacidad de recuperación del medio ambiente. Dadas la importante magnitud de los déficits de infraestructura y las necesidades de financiamiento, se precisan esfuerzos por parte de los sectores público y privado, a nivel tanto nacional como internacional. Exhortamos a los bancos multilaterales de desarrollo a afianzar las funciones que cumplen en apoyo del desarrollo y financiamiento de la infraestructura, inclusive a escala regional. Exhortamos asimismo a las instituciones financieras internacionales a apoyar a los países en desarrollo a fin de que obtengan un mayor acceso al financiamiento externo para la infraestructura a la vez que mantienen la sostenibilidad de la deuda. Esperamos con interés el inicio de las operaciones del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo.

8. Con el fin ampliar la capacidad de los bancos multilaterales de desarrollo para financiar inversiones de infraestructura y apoyar el desarrollo, solicitamos a dichos bancos que garanticen una capitalización adecuada y optimicen sus balances, preservando la integridad financiera. En este contexto, solicitamos también que se amplíen las labores y el diálogo para garantizar que las metodologías usadas por las agencias calificadoras del riesgo crediticio para medir la solidez financiera de los bancos multilaterales de desarrollo, que es la base de sus calificaciones crediticias, tengan en cuenta las características específicas de dichos bancos y evalúen debidamente sus riesgos.

9. Los recursos concesionales seguirán siendo una importante fuente de financiamiento para el desarrollo en los países de bajo ingreso. El cumplimiento de los compromisos existentes de las economías avanzadas y la garantía de que la asistencia oficial para el desarrollo tenga el mayor impacto posible deben seguir siendo prioridades fundamentales. Tomamos nota de la propuesta del Grupo Banco Mundial para aprovechar los recursos existentes de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), pero subrayamos que es esencial que la reposición regular de los recursos y la concesionalidad sigan siendo aspectos fundamentales de la AIF. Esta medida no debe incidir negativamente en la voz ni en la representación de los países en desarrollo en la estructura de gobierno del Grupo Banco Mundial. Una mayor participación de los países en desarrollo en la definición de las políticas ayudará a garantizar que el impacto en el desarrollo se nutra de la experiencia en el uso de los recursos de la AIF. Celebramos además la revisión de la política de la AIF sobre préstamos no concesionales para países de bajo ingreso, con miras a hacer más flexible el acceso de estos a los mercados financieros. Esperamos con interés la revisión del marco del FMI y el Banco Mundial de los análisis de sostenibilidad de la deuda. Además, instamos a la comunidad internacional a que trabaje con los países en desarrollo pequeños y vulnerables al clima para que encuentren soluciones que les permitan mejorar la sostenibilidad de su deuda, entre otras formas, mejorando su acceso al financiamiento en condiciones concesionarias.

10. Nos preocupan las repercusiones adversas de los flujos financieros ilícitos y la elusión fiscal perjudicial, en especial por parte de empresas multinacionales, sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, en particular en los países africanos. Consideramos que las políticas que combaten los flujos financieros ilícitos son vitales para captar ingresos y facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo acordado en el Plan de Acción de Addis Abeba. Esto cobra incluso mayor urgencia en el contexto de incertidumbre con respecto a los futuros flujos de asistencia oficial para el desarrollo y las inversiones necesarias para respaldar la agenda posterior a 2015. Aplaudimos las labores propuestas por el Grupo Banco Mundial y el FMI sobre flujos ilícitos, así como su compromiso para asistir a los países a fortalecer sus capacidades en la formulación de políticas y prácticas internas que reduzcan tales flujos. La cooperación fiscal internacional es un importante complemento de nuestros esfuerzos de movilización de recursos internos. Solicitamos la participación de los países en desarrollo, en pie de igualdad, en la implementación del Plan de acción contra el deterioro de la base imponible y la transferencia de utilidades del G20/OCDE y en la iniciativa sobre el intercambio automático de información. Elogiamos el compromiso del FMI y el Grupo Banco Mundial para profundizar el diálogo con los países en desarrollo y ayudar a amplificar su voz en cuanto a cuestiones relacionadas con la tributación internacional. Elogiamos asimismo los esfuerzos del Comité de Tributación de las Naciones Unidas para propiciar el diálogo entre las autoridades tributarias a escala mundial. La recuperación de activos y la repatriación de fondos a los países de origen también es un importante componente de la cooperación mundial.

11. Nos preocupa las consecuencias no deseadas de las normas de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en el comportamiento de eliminación del riesgo de los bancos y en la pérdida de relaciones bancarias correspondientes en muchos países en desarrollo. Solicitamos al FMI, al Banco Mundial y al Consejo de Estabilidad Financiera que formulen directrices adecuadas sobre la forma correcta de adoptar un enfoque basado en los riesgos, en lugar de procurar evitar los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo mediante

la anulación general de clases enteras de clientes a través de la eliminación del riesgo, lo cual contribuye a la exclusión financiera.

12. A los efectos de abordar incentivos para la conducta *holdout* que atenta seriamente contra los procesos de reestructuración de la deuda soberana, reconocemos como positivos los avances sostenidos relativos a las disposiciones contractuales para la emisión de deuda y la reciente aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución sobre los Principios Básicos sobre los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana. Alentamos asimismo a las entidades soberanas emisoras a incluir las cláusulas de acción colectiva reforzadas y las cláusulas *pari passu* modificadas.

13. Guardamos con interés los resultados de la 21^a Conferencia de las Partes de la Convención en el Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). Recalcamos la importancia de incorporar la sostenibilidad ambiental en las estrategias de crecimiento y desarrollo, respetando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Gestión de gobierno y reforma de las instituciones financieras internacionales

14. Reiteramos nuestra profunda decepción por la falta de avance en la implementación de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI acordadas en 2010, e instamos firmemente a Estados Unidos a proceder a su plena ratificación. Esto sigue representando un obstáculo a la credibilidad, legitimidad y eficacia del FMI y ha retrasado considerablemente los compromisos a futuro, en concreto, a la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. La aplicación de las reformas de 2010 sigue siendo nuestra prioridad fundamental. Sin embargo, consideramos que la decisión de disociar la reforma de las cuotas de la enmienda que modifica la composición del Directorio Ejecutivo, que es el componente de las reformas de 2010 que requiere la ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos, sería la solución provisional preferida, puesto que amplía los recursos del FMI a la vez que realinea las cuotas para que reflejen el mayor peso económico que han adquirido los mercados emergentes y países en desarrollo. La opción alternativa, consistente en aumentos ad hoc provisionales, si está correctamente diseñada puede facilitar un avance significativo para modificar la representación según lo previsto en las reformas de 2010, aunque solo produciría un ligero aumento de los recursos del FMI provenientes de las cuotas. Es importante que cualquier medida provisional se conciba de manera tal que no reduzca los incentivos para completar la Decimocuarta Revisión General de Cuotas.

15. Instamos firmemente a que se inicie sin más dilación la Decimoquinta Revisión General de Cuotas del FMI, incluida la determinación de una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, a fin de que dicha revisión quede concluida para diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo. Solicitamos que las reformas de las cuotas del FMI protejan las cuotas relativas de los países de bajo ingreso. Reiteramos el pedido que venimos realizando desde hace mucho tiempo de asignar un tercer representante a África subsahariana en el Directorio Ejecutivo del FMI, siempre que no sea a expensas de la representación de otros mercados emergentes o países en desarrollo.

16. Tomamos nota de la revisión sobre la participación accionaria del Banco Mundial de 2015, incluida la hoja de ruta propuesta. Solicitamos que se alcance oportunamente un acuerdo sobre una fórmula dinámica para la futura realineación de la participación accionaria y hacemos hincapié en que cualquier fórmula debe aumentar significativamente el número de votos de los países en desarrollo y debe permitir avances hacia una distribución más equitativa del poder de voto, protegiendo al mismo tiempo el número de votos de los países pobres más pequeños. Por medio del examen de la participación accionaria, solicitamos asimismo el refuerzo de la capacidad de respuesta del Grupo Banco Mundial ante los países en desarrollo y la ampliación de la voz y la representación de los países en desarrollo en el Directorio Ejecutivo del Banco.

17. Tomamos nota de las labores que se están llevando a cabo con respecto a la revisión del marco de salvaguardias del Banco Mundial. Hacemos hincapié en que el marco debería asignar una función más importante al uso de los sistemas de los países y abordar de forma eficaz las inquietudes de los países prestatarios. Adicionalmente, las consultas deben considerar la viabilidad de la implementación de las normas y sus implicaciones en términos de costos y tiempo. Pedimos al Banco Mundial que asigne los recursos necesarios para ayudar a fortalecer la capacidad de los países para implementar el próximo marco de salvaguardias. Celebramos las nuevas directrices sobre adquisiciones del Banco Mundial y solicitamos a la institución que fortalezca las capacidades en los países clientes para apoyar la aplicación de las directrices.

18. Por último, reiteramos nuestro pedido de que se realicen esfuerzos concretos para aumentar la representación de ciudadanos provenientes de regiones y países subrepresentados por medio de la contratación y el avance profesional, a fin de lograr una representación regional equilibrada en el Grupo Banco Mundial y el FMI. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio de género en todos los niveles, incluida la diversidad en materia de instituciones educativas, antecedentes y experiencias.

Otros asuntos

19. Agradecemos a Líbano, que ha ocupado la presidencia del Grupo hasta ahora, y damos la bienvenida a Colombia a la Presidencia. Asimismo, damos la bienvenida a Sri Lanka a la segunda Vicepresidencia. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 14 de abril de 2016 en Washington, D.C.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 94ª reunión en Lima, el 8 de octubre de 2015. Presidió la reunión el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y como segundo vicepresidente el Sr. Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Etiopía.

La reunión de los ministros fue precedida por la 106ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 7 de octubre de 2015. Esta última fue presidida por el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano.

Grupo Africano: Abderrahman Benkhalfa, Argelia; Nialé Kaba, Côte d'Ivoire; Hazem El Beblawi, Egipto; Teklewold Atnafu, Etiopía; Regis Immungault, Gabón; Henry A. K. Wampah, Ghana; A.M. Daniel Nwaobia, Nigeria; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Nhlanhla Nene, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Cesar V. Purisima, Filipinas; Arun Jaitley, India; Wassim Manssouri, Líbano; Ashraf Wathra, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Gholamali Kamyab, República Islámica del Irán; Ravi Karunanayane, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Axel Kicillof, Argentina; Antonio Silveira, Brasil; Ximena Cadena, Colombia; Óscar Monterroso, Guatemala; Rodrigo Turrent, México; Julio Velarde, Perú; Sandra Fraser, Trinidad y Tabago; José Rojas, Venezuela.

Observadores: Mohammed Al Zaben, Arabia Saudita; Savas Alpay, BISD; Inés Bustillo, CEPAL; Shaolin Yang, China; Abdulrahman Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Abderrahim Bouazza, Marruecos; José Manuel Salazar, OIT; Suleiman Alherbish, OFID; Hojatollah Ghanimi Fard, OPEP; Alexander Trepelkov, UNDESA; Deodat Maharaj, *The Commonwealth*.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional
Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Natalia Speer, Shichao Zhou, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: María Guerra Bradford, Dalila Bendourou

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.